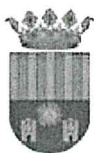


EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **22 de septiembre de 2015**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 18.09.2015.
2. Se estimaron tres solicitudes de Aplicación Tarifa Agua Potable para Familias Numerosas.
3. Se anularon varios cargos de Suma Gestión Tributaria, en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Tasa de Escombros y Tasa de Licencia Urbanística.
4. Se acordó aprobar el Calendario del Contribuyente para el ejercicio 2016.
5. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe total de 311.927,73 euros.
6. Se resolvieron dos solicitudes del Mercado de Abastos.
7. ~~Se concedieron seis Licencias de Obras Mayores, de Segunda o posterior ocupación a D^a Nawal Bouabidi para vivienda sita en C/Purísima, 22, a D. Carmelo Riquelme Candel para vivienda sita en C/Pintor Velázquez, 34, a D^a Saadia Alouani para vivienda sita en C/Salitre,12, a D. Francisco Doncel Lechado para vivienda sita C/Paseo de Elche,2, a D^a Karen Tatiana Castaneda para vivienda sita en C/Lluís Vives, 34 y a Kavella2151 Kengat para nave sita en C/Torrevieja, 47 y C/Biar, 53.~~
8. Se aprobó la emisión de nueve Tarjetas de Aparcamiento Especial para Discapacitados, se revocó una autorización de Reserva de Aparcamiento y se autorizó una reserva de Aparcamiento Especial para Discapacitados.
9. Se concedió autorización para filmar las instalaciones del Museo Municipal Mariano Benlliure.
10. Se aprobaron las distribuciones de ayudas a deportistas locales por participación en finales autonómicas, nacionales e internacionales, ejercicio 2015, por importe de 5.000 €, de ayudas a Clubes Deportivos por la organización de actividades no federadas locales escolares y adultos, ejercicio 2015, por importe de 25.244 € y de las ayudas a Clubes deportivos locales por la participación en competiciones federadas temporada 2014/15 y ejercicio 2015, por importe de 86.431 €.
11. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 11.1. Se acordó adjudicar a TECOPSA, el contrato "Obras de Acondicionamiento del Camino de la Bigotilla", por importe total de 45.974,74 € (IVA incluido).
 - 11.2. Se acordó adjudicar a CREVI LÍNEAS, S.L., el contrato "Obras de enlace de fibra óptica entre la sede de la Policía Local y el edificio del Ayuntamiento", por importe total de 59.710,25 € (21% IVA incluido).
 - 11.3. Se acordó adjudicar a PRODUARTCE, S.L., el contrato de "Servicio de instalación y explotación de la discoteca popular durante las Fiestas Patronales", por importe total de 20.570 €/año (21% IVA incluido).
 - 11.4. Se acordó aprobar el expediente para la contratación del "Servicio de gestión del centro de atención temprana" por procedimiento negociado sin



- publicidad y varios criterios de adjudicación y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 50.000 € (IVA incluido).
- 11.5. Se acordó adjudicar a D^a María del Rosario Álvarez Sánchez, el contrato administrativo especial "Prestación del servicio de bar-cafetería del Club de convivencia de la tercera edad de Crevillent", por un canon de 1.000 €/año.
 - 11.6. Se acordó adjudicar a CONSTRUCCIONES CREVIREALENGO, S.L., el contrato "Obras de ampliación de redes de saneamiento y agua potable", por importe total de 104.314,33 € (21% IVA incluido).
 - 11.7. Se concedió autorización para que los establecimientos, actividades y espectáculos de pública concurrencia amplíen hasta una hora su horario de funcionamiento durante los días de celebración de las fiestas Patronales de Moros y Cristianos.
 - 11.8. Se acordó conceder autorización al Club ciclista Crevillent para la organización de la segunda subida al Catí i la Vella.
 - 11.9. Se acordó aceptar la subvención del Patronato Provincial de Turismo Costa Blanca, para la organización y difusión de los Moros y Cristianos de Crevillent, por importe de 3.000 €.
12. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 28 de septiembre de 2015



11